



## Gremios regionales avalan proceso de evaluación de proyecto de exploración Campanario

La Mesa Regional de Desarrollo de la región de Coquimbo, reconoce el rol de la minería como pilar fundamental del desarrollo de nuestra región. Una industria clave en la articulación de nuestro ecosistema productivo, que beneficia directa e indirectamente a trabajadores, emprendedores y proveedores locales, que históricamente han convivido virtuosamente con actividades esenciales como el turismo, la pesca, la agricultura y la observación astronómica.

**Sobre esa base, negar la realización de proyectos de exploración o inversión minera en nuestra región, sin argumentos sólidos y menospreciando la institucionalidad ambiental que los evalúa, es comprometer el potencial de desarrollo de las comunidades, los gobiernos locales y el conjunto de la región. Según cifras económicas publicadas por el Banco Central y las proyecciones de población del INE, nuestra región tiene un PIB per cápita de \$12.418, tras Antofagasta (\$51.547) Tarapacá (\$23.120) y Atacama (\$22.139). Arica y Parícuta tiene un PIB per cápita de \$9.822. Siendo Coquimbo una región históricamente minera ¿por qué nuestro PIB per cápita ocupa el cuarto lugar en la macrozona norte? En cuanto al crecimiento del PIB a nivel nacional, en el año 2023 la minería fue la que más aportó, con un 27% del PIB regional.**

Estos antecedentes hacen un llamado a la cordura para aquellas voces disonantes que vociferan eslóganes para oponerse a cualquier proyecto de inversión, sin aquilatar sus verdaderos impactos sociales, económicos y ambientales, basando sus posiciones en opiniones ideológicas y con alta capacidad de permear y desinformar a la opinión pública. ¿Estamos dispuestos a perder oportunidades de desarrollo en proyectos que han completado exitosamente su evaluación ambiental en base a la opinión de unos pocos con baja incidencia y representatividad en el territorio, pero

alta llegada a medios de comunicación y redes políticas? Este es el caso del Proyecto de Exploración Campanario, cuyo objetivo es identificar nuevas oportunidades para darle sustentabilidad a la minería regional. Para la gestión de permisos, la institucionalidad ambiental chilena ofrece un marco regulatorio robusto y acorde a las exigencias en términos sociales y medioambientales, dando cuenta de un sistema en constante evolución y actualización y que se ha vuelto un modelo a seguir en países de la región que hoy trabajan en modernizar su normativa ambiental.

A partir de acá, la minería ha ido evolucionando gracias a la incorporación de tecnologías avanzadas que permiten un desarrollo más responsable y eficiente, por ejemplo, en el uso del recurso hídrico. Por su parte, nuestras autoridades han demostrado compromiso y genuina voluntad en avanzar hacia la aprobación de proyectos de inversión que cumplan con todas las exigencias. Junto con ello, Chile posee un marco legal que brinda estabilidad y que permite a las empresas cumplir un rol preponderante en la generación de oportunidades para todos.

Estos factores, además de la institucionalidad ambiental, demarcan claramente las condiciones que los titulares de los proyectos deben cumplir en materias de seguridad y medioambiente, ajustándose con esto al debido proceso y respetando el Estado de derecho.

***Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (CIDERE), Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), Asociación de Industriales y Armadores Pesqueros de la Región de Coquimbo (AIP), Asociación Gremial de Industriales de Coquimbo (ASOINCO), Sociedad Agrícola del Norte (SAN), Multigremial Coquimbo.***